



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 4225-OC

Señor (es) : TREMA DENTAL LIMITADA Providencia, 08/07/2019
 Dirección : VARGAS FONTECILLA N 4664 QUINTA NORMAL Rut : 76.128.840-7
 Cargo Contable : 41045 CENTRO DE ESPECIALIDADES (41045)
 Código Presupuestario : 5152204005 Cargo Prog : 4002223 ATENCION ODONTOLOGICA INTEGRAL DEP.SEVERA
 Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
 Fecha de creación : 08/07/2019 -- Fecha de despacho : 17/07/2019 N° Pedido 3152 N° Solicitud: 38 - 41045
 Datos Entrega: Atención Sr. RODRIGO LEGUE DONOSO Teléfono: 222352510
 Dirección de despacho : ELIODORO YANEZ 1261 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
3	PIMPOLLO CARB. TUNGS. 78/6.0 AZUL	15.780,00	47.340
3	ACONDICIONADOR TEJIDOS MOLLOSIL DETAX	63.000,00	189.000
3	ACRILICO RAPIDO MARCHE 125 GR. ROSADO	2.650,00	7.950
3	ACRILICO RAPIDO P/COR.MARCHE 20 GRAMOS 46	730,00	2.190
3	MONOMERO MARCHE 210.C.C.	3.270,00	9.810
3	SILICONA SPEDEX ACTIVADOR UNIVERSAL 60 ML SEGUN COTIZACION 40938	8.530,00	25.590
Son: TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS .-		NETO	281.880
Observación: A.ODON.INTEGRAL OC4225 PEDIDO 3152 - INSUMOS DENTALES		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	281.880
V°B° Dirección		I.V.A	53.557
		TOTAL	335.437



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.